

CONSTCOMERGON S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012

Resumen de las principales políticas contables

Base de Presentación.-

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), las que han sido autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

Reserva para jubilación patronal y desahucio.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

Durante el año 2012 la Administración de la Compañía ha decidido no efectuar provisión alguna por conceptos de Jubilación Patronal o por Bonificación por Desahucio debido a que la antigüedad de los empleados no supera los cinco años.

Reconocimiento de ingresos y gastos.-

Los ingresos se reconocen sobre la base de las diferencias netas generadas, entre el valor de compra de los títulos valor o similares, respecto al valor de venta de los mismos; mientras que los gastos se reconocen por el método de causación.

Participación de los empleados en las utilidades

Al término de cada ejercicio económico la Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Provisión para impuesto a la renta.-

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas [capitalizadas] por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), requieren que la Administración realice ciertas

estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Cuentas por cobrar

Durante el año 2012, los saldos con Cuentas por cobrar son como se indica a continuación:

Anticipos Proveedores		<u>36,500.00</u>
Sr. Cesar Freire	10,000.00	
Ferretería Gonzalez	4,500.00	
Sr. Milton Duchi	15,000.00	
Ing. Efraín García	3,000.00	
Ing. Rafael Aguilar	4,000.00	
Cuentas Por Cobrar Clientes		<u>22,332.68</u>
Empresa Pública Metropolitana De Agua Potable Y Saneamiento	22,332.68	
Empleados		<u>1,729.47</u>
Prestamos Empleados	550.00	
Anticipos Sueldos	1,179.47	
<hr/>		
Total Cuentas por Cobrar		<u>60,562.15</u>

Cuentas por Cobrar Préstamos

Durante el año 2012, los saldos con Cuentas por Cobrar Préstamos son como se indica a continuación:

Cuentas por Cobrar Prestamos

Metropolitana De Construcciones Cía. Ltda.	83,274.29
Sra. Miriam Moya López	28,626.94
Préstamo Empleados	3,000.00
<hr/>	
Total Cuentas por Cobrar Prestamos	<u>114,901.23</u>

Ingreso Diferido

Al 31 de diciembre del 2012, se mantiene un ingreso diferido por USD 159744.62 causado por la factura de un anticipo con el Cuerpo de Ingenieros ya que a la firma del contrato se acordó esto y por tanto este valor no ha sido devengado y de acuerdo al principio del devengado y al reconociendo del ingreso no se puede reconocer con ingreso en este periodo. Y por tanto será reconocido en el periodo que corresponda.

Participación de trabajadores e impuesto a la renta

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2012, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dicho año fueron:

UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	21,786.44
Menos:	
15% Participación a trabajadores (d)	3,267.97
Más:	
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0.00
Ajuste por precios de transferencia	0.00
<hr/>	
UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA	18,518.47
<hr/>	
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 24% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RALRTI)	18,518.47
<hr/>	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	4,259.25
<hr/>	
<u>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</u>	
<hr/>	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	4,259.25
Menos: Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente (e)	0.00
<hr/>	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	4,259.25
Mas:	
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	0.00
Menos:	
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	7,092.33
Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	0.00
Crédito Tributario de Años Anteriores	1,544.85
Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas	0.00
Exoneración y Crédito Tributario por leyes especiales (b)	0.00
<hr/>	
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0.00
<hr/>	
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	4,377.93
<hr/>	

Patrimonio

Un resumen del movimiento del Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2011	800.00	187.84	375.68	7,732.96	9,096.48
APROPIACIÓN RESERVA LEGAL		2,363.82			2,363.82
UTILIDAD DEL EJERCICIO				14,259.22	14,259.22
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2012	800.00	2,551.66	375.68	21,992.18	25,719.52

